66-9308

Pereira,

Señores
COMITÉ EVALUADOR
Centro de Comercio y Servicios
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Carrera 8 No. 26-79
Pereira

ASUNTO: Designación Comité Evaluador

Atento saludo:

Nombre	Cargo	Evaluación	Correo Electrónico
Ana María Alonso Garzón	Abogada Gestión Contractual Contratista	Jurídica Capacidad Jurídica, experiencia, requisitos habilitantes y otros Documentos jurídicos	amalonso@sena.edu.co
Diana Marcela Cacante Ramírez	Líder Articulación con la Media	Técnica - experiencia del proponente. Lote 1	dmcacante@sena.edu.co
Carlos Augusto Cárdenas Marín	Dinamizador TIC CCyS	Técnica - experiencia del proponente. Lote 2	ccardenasma@sena.edu.co
José Efraín Álvarez Rodríguez	Instructor	Técnica - experiencia del proponente. Lote 3	jealvarezr@sena.edu.co
Diana Paola Ballesteros Riveros	Profesional G4- Gestión de recursos financieros	Económica	dipballesteros@sena.edu.co
Angela Patricia Pulgarín Sepúlveda	Apoyo SST Centro Comercio y Servicios	Verificación Cumplimiento SST	appulgarin@sena.edu.co

Por medio de la presente, me permito comunicarles que ustedes han sido designados como integrantes del comité evaluador del proceso **MC-RSR-CCS-113-2026**, cuyo objeto es: *"Suministro a monto agotable de materiales de formación, elementos de oficina, papelería, fotocopias, material pedagógico, elementos de sistemas y demás materiales, para atender programas de formación profesional integral, elementos para funcionarios, las áreas temáticas del Plan Institucional de Capacitación (PIC) y el área ambiental del Centro de Comercio y Servicios de la Regional Risaralda, para la vigencia 2026."*

La evaluación deberá ser realizada conforme a lo establecido en el cronograma del proceso de selección, teniendo en cuenta las modificaciones y las demás evaluaciones que se presenten durante todo el desarrollo del proceso estipulado en el cronograma y deberá ser efectuada de conformidad con los principios establecidos en la Ley 80 de 1.993 y en lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015; con el fin de determinar si la propuesta cumple o no con los requisitos y recomendar al ordenador del gasto la adjudicación del presente proceso o la declaratoria desierta.

El expediente único del proceso podrá ser consultado a través del SECOP II, para los fines pertinentes.

Cordialmente,

Liliana López L.

Firmado digitalmente por LOPEZ LOPEZ LILIANA

LILIANA LÓPEZ LÓPEZ
SUBDIRECTORA (E) CENTRO COMERCIO Y SERVICIOS

Proyectó: Sandra Paola Hurtado Jordán – Área Gestión Contractual